



SESIÓN EXTRAORDINARIA 132-2011

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del siete de diciembre del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Alvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
--------	--------------------------------	------------------

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	Heidy Hernández Benavides	Alcaldesa Municipal a.i.
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Johann Montero Araya, Director de la UEN TIC – Empresa de Servicios Públicos de Heredia
Asunto: Presentar el proyecto de Creación de Infraestructuras de Seguridad Ciudadana, en el que se pretende realizar un despliegue significativo de Tecnologías de Seguridad.

A efectos de atender esta audiencia acompañan este Concejo el señor Daniel Vargas – Funcionario de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y el señor Julio Chavarría – Consultor en Telecomunicaciones – Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

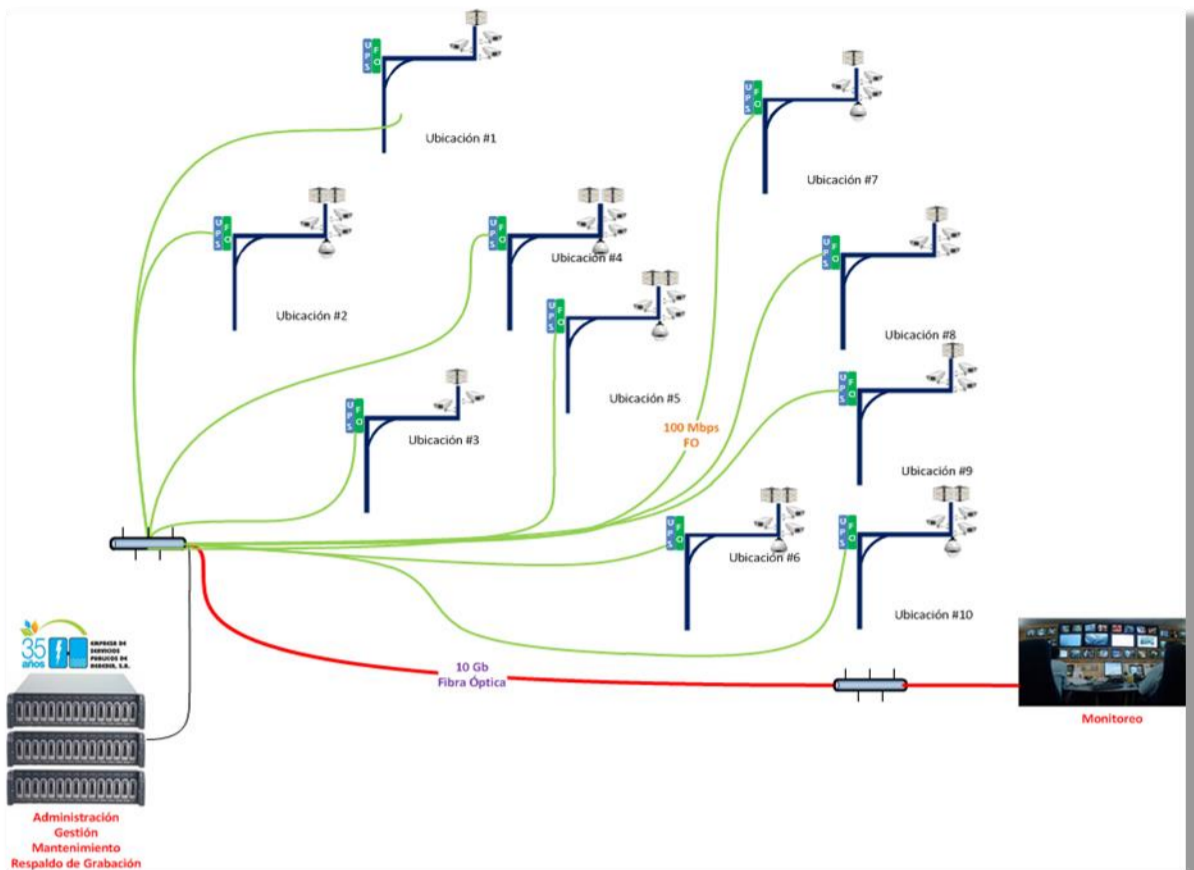
El señor Daniel Vargas de inmediato procede a exponer el proyecto, el cual se detalla a continuación:

**DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CIUDADES DIGITALES
ESPH COMO GESTOR TECNOLÓGICO
SEGURIDAD CIUDADANA
VIDEO VIGILANCIA
URGENCIA DE LA SOCIEDAD**

Objetivo del Proyecto

Dotar a la provincia de Heredia de un sistema de video vigilancia inteligente a través del trabajo en conjunto de las Municipalidades y la Empresa de Servicios Públicos; con el objetivo de llevar a la comunidad un servicio que permita crear un ambiente de mayor tranquilidad social.

Arquitectura Propuesta



Composición del Proyecto

- Cámaras (Domos y fijas)
- Iluminadores Infrarrojos
- Pantallas de Monitoreo 42" (No TV, Industriales)
- Monitoreo Local del Sistema
- Policía Municipal

Esto es a definir de acuerdo a necesidades del municipio

- Entrenamiento del personal de TI
- Entrenamiento del personal policial

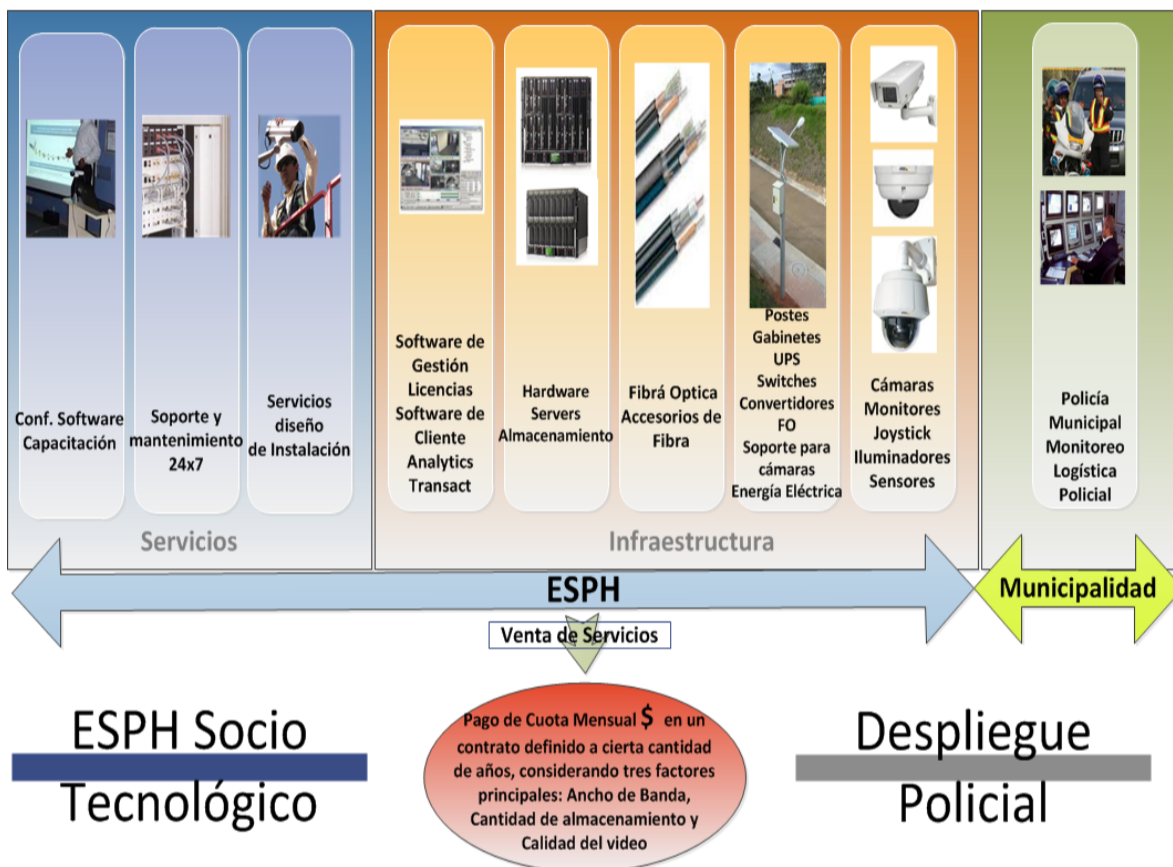
Costo__~6,000.00 USD

Ventajas de la Arquitectura

- Resguarda la información de los clientes ante actos de vandalismo que atenten contra la infraestructura. Las grabaciones quedarán almacenadas en el centro de datos de la ESPH a pesar de que la infraestructura del cliente sea destruida.
- Reduce costes al cliente en infraestructura de hardware y software para los sistemas de vigilancia y las soluciones de almacenamiento.

- Permite al cliente acceso a altos volúmenes de información, grabaciones históricas y grabaciones recientes.
- Facilita la integración con aplicativos que generan valor agregado a la solución, por ejemplo, sitios web para visualización de las cámaras, aplicaciones para celular y otros dispositivos móviles.
- Facilita la integración con entes de cómo el OIJ y la fuerza pública.
- Facilita la integración con centros de monitoreo de terceros en caso de ser requerido por el cliente.

Modelo de Negocio – Entes Públicos



Fases del Proyecto

Viabilidad y Factibilidad

- . Se analizan por menores legales, técnicos y financieros.
- . Se elabora un diseño preliminar para cuantificar el proyecto.
- . Se establece el modelo financiero óptimo ganar – ganar para la municipalidad y la ESPH

Diseño Final/Planeación

- De acuerdo a los insumos de la fase I, se afinan detalles en el diseño.
- Con esta información se planifica la implementación
- Se elabora el cronograma de implementación

Ejecución

- Se lleva a cabo el proyecto, se realizan las pruebas necesarias y se procede con la puesta en marcha.
- Incluye despliegue de infraestructura, compra de equipos, configuración de equipos y software, capacitación y puesta en marcha.

CONCEPTO DE UNA PROVINCIA DIGITAL



VISIÓN DE ESPH



Seguidamente el señor Julio Chavarría – Consultor en Telecomunicaciones se refiere al tema de las Tecnologías de Información y comunicaciones.

Un Socio de Servicios

- Servicios de Fibra Óptica
 - Conexiones entre edificios (Lan to Lan)
 - Por posteoría actualmente.
 - Por ductería a futuro.
- Internet Empresarial
 - Desde 512 kbps hasta 100 Mbps.
- Telefonía IP
 - Numeración Nacional.
 - Paquetes Empresariales.
- Centro de Datos
 - Respaldo de Información.
 - Alojamiento de sitios web.
- Gobierno Digital
 - Desarrollo de aplicaciones para gobierno.
 - Creación de Plataformas para gobierno electrónico.
- Cómputo en la nube
 - Aplicaciones de manejo de personal y planificación al servicio de empresas de gobierno o privadas. Servicios de Recaudación.

La regidora catalina Montero indica que aquí no se cuestiona la importancia de estos avances, porque todos queremos tener estas maravillas, pero le queda la duda con respecto a:

1. Después de ser aprobado este proyecto por parte de la Junta Directiva y el Concejo Municipal vienen las etapas de viabilidad y factibilidad, pero, no será que el acuerdo es posterior al diseño final, que debe tener plazos y debe decir que es el proyecto. Por otro lado no vio el impacto ambiental ni el análisis financiero proyectado para vender estas ideas y considera que es importante conocer todos estos datos antes de que el Concejo tome una decisión.
2. Siente que le hacen falta elementos al proyecto, por ejemplo, cuál es el aporte municipal, de dónde se va a tomar el financiamiento y los plazos de ejecución entre otros detalles.
3. Cómo se impacta este proyecto con otras empresas que ya están, como por ejemplo de cable.
4. La Empresa de Servicios Públicos de Heredia diseña otros proyectos, como por ejemplo "alcantarillado sanitario" y finalmente señala, ¿qué representa para el municipio este proyecto

La Presidencia señala que es un gran proyecto y de perspectiva municipal. Aclara que hay muchas cosas que todavía no están definidas. La Empresa de Servicios Públicos de Heredia tiene la visión y la idea es utilizar la tecnología que es una arma muy fuerte. Afirma que esto es infinito y tiene muchas aplicaciones, de ahí que tiene que integrarse la Policía Judicial, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y otras instituciones que tienen competencia en la materia.

Señala que tecnológicamente esto es posible y se hace en otros lugares y acá la ESPH tiene la plataforma para hacer esto, de tal forma que se están buscando y revisando los temas legales, porque se quiere hacer monitoreo y dar mayor seguridad, dado que es lo que queremos todos y se va a cobrar por el servicio.

Informa que se están haciendo consultas a la Contraloría porque se piensa en empresas de economía mixta, dado que la Policía Municipal tiene la competencia para hacerlo, sea, la Municipalidad tiene la competencia policial y tendrá que aportar la infraestructura, cámaras, centro de monitoreo y de hecho ya tiene una infraestructura significativa, por tanto se tiene que cobrar por ese servicio, lo que no se sabe es adónde entra ese cobro.

El señor Yohann Montero indica que ya se está trabajando en esto y se va a presentar un convenio para el tema de Seguridad Ciudadana.

El señor Julio Chavarría informa que tienen que buscar y tocar inversionistas por supuesto.

El regidor Luis Baudilio Víquez pregunta que si existe un cronograma de actividades para que se dearrollo este proyecto; a lo que responde el señor Yohann Montero que lo que se

quiere es dejar acuerdos en firme, para definir el cronograma. Indica que esto es como la carta de arranque.

El regidor Walter Sánchez hace una reflexión y una breve historia de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Afirma que vienen muchas empresas de fuera con telefonía celular y porque la Empresa no puede dar un servicios como el que se pretende, cuando todos lo que pedimos es mayor y mejor seguridad.

Afirma que son proyectos visionarios y la empresa tiene el músculo para hacerlo, de ahí que se siente contento con todo esto, porque es soñar, pero se puede hacer y ojala la Asamblea Legislativa le de esa herramienta a la Empresa de Servicios Públicos.

Explica que el proyecto deberá ser por etapas, porque es un proyecto ambicioso y de fuerte impacto económico, pero cuenta con el brazo político de la Municipalidad que es este Concejo Municipal. Agrega que es importante que incursione en estos nichos de mercado, porque son servicios que puede vender la Empresa y con un proyecto de estos se haría más atractivo Heredia. Manifiesta que la Empresa de Servicios Públicos y la Municipalidad van a generar riqueza para Heredia y la delincuencia tendrá que abandonar Heredia.

El regidor Minor Meléndez afirma que no es solo la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, ni la Municipalidad, hay otras instituciones y organizaciones que deberán sumarse. Pregunta, ¿bajo qué figura legal va a operar este proyecto?.

La Presidencia responde que se está explorando y puede ser empresa de economía mixta o por concesión o convenio, pero no está definido todavía ese aspecto. Afirma que se está estudiando y analizando ese tema.

El regidor Minor Meléndez indica que existe un impedimento legal y la ley de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, no permite acceder a esto.

El señor Yohann Montero afirma que la Empresa de Servicios Públicos de Heredia tiene los permisos y todo está bajo el marco legal y está aprobado por la Sutel.

La Presidencia informa que la Ley actual de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia lo permite, por tal razón se hace la consulta a la Contraloría General de la República sobre los servicios de seguridad, para ver si proceden los negocios de seguridad, pero en infraestructura no hay problema.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que es importante que se contemple dentro del proyecto la idea de cuidar a quién se le da el acceso de esa información, porque se puede atisbar a las familias cuando salen y puede ser un arma de doble filo. Afirma que el éxito está en el manejo de esa información, la cual debe usarse con sumo cuidado.

El señor Yohann Montero explica que el regidor tiene toda la razón, pero para tal fin se diseña toda una capacitación del recurso humano, dado que no se puede dejar de lado todos esos elementos.

El regidor Gerardo Badilla afirma que nadie duda que este proyecto es ambicioso y se habla de un plan a nivel de provincia, pero la Municipalidad de Heredia ha aportado solidariamente para que sea hoy lo que es la Empresa, de ahí que quiere saber cuál es la ventaja que se tiene sobre los demás municipios, ya que Heredia debe aportar, porque los demás municipios no son patrocinadores. Agrega que son beneficios muy buenos pero generan dudas.

Afirma que otros municipios dan el servicio de agua y cobran lo demás, porque tiene sus bases de datos en razón de ese cobro que hacen, pero la Municipalidad de Heredia tiene 4 años de gestionar el cobro en conjunto con la ESPH, para llegar a todos los ciudadanos por medio de sus bases de datos y eso no se ha logrado, entonces le queda la duda. Pregunta ¿cuál es el beneficio entonces que tiene la Municipalidad si es casi la dueña de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

Para finalizar felicita a los funcionarios de la Empresa que han venido esta noche a exponer este proyecto que es tan ambicioso y tan bueno.

La Presidencia aclara que no es que con recursos de Heredia se van a dar servicios en otros municipios, ya que la Empresa de Servicios Públicos de Heredia tiene recursos para

infraestructura y cada municipio instalará sus cámaras y demás aspectos de logística entre otros aspectos a considerar en este proyecto.

El señor Yohann Montero afirma que es un beneficio para Heredia, ya que se da el alumbramiento en áreas públicas, parques y otros espacios de esparcimiento para los ciudadanos, sea, hay un canon para la Municipalidad y eso se convierte en beneficio para los ciudadanos.

La regidora Alba Buitrago pregunta que si las cámaras de vigilancia de La Aurora se integran al proyecto; a lo que responde el señor Montero que solamente es hacer el estudio para analizar la factibilidad de inclusión, de ahí que van a valorarlo dentro del análisis que tienen que realizar.

// LA PRESIDENCIA BRINDA UN AGRADECIMIENTO AL SEÑOR YOHANN MONTERO, AL SEÑOR DANIEL VARGAS Y AL SEÑOR JULIO CHAVARRÍA POR LA EXPOSICIÓN QUE HAN REALIZADO ESTA NOCHE Y SEÑALA QUE EL TEMA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÙN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

FAR/mbo.